

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFOMER S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía **PACIFOMER S.A.** ubicada en las calles Cdla Vernaza Norte Callejon 14 A # 19 Piso 2 Oficina 2 Detrás de Mall de Sol con la asistencia de las siguientes accionistas: **GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO** por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor con derecho a 760 votos; y, **BASTIDAS MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ** por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 40 votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO**; y actúa como Secretaria Ad-Hoc **MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Universal Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente el Señor **GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2016.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2016.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del 2016.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2016

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 10.743.65 menos 15% participación de Trabajadores \$ 1.611.55 , menos el Impuesto a la Renta Causado \$ 2.009.06 , obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 7.123.04 , se propone repartir las Utilidades a los Accionistas.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente la Presidenta de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

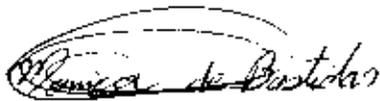
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **GONZALO BASTIDAS MOGROVEJO** Presidente de la Junta- Accionista f)
MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS Secretaria Ad-Hoc
de la Junta Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, Marzo 31 del 2017.



MONICA MARIA MOGROVEJO FERNANDEZ DE BASTIDAS
Secretaria AD-HOC de la Junta